

Bogotá, Octubre 1 de 2021

Señor:
SIERRA MEJIA PEDRO MANUEL
CC. 72051073
CL 123 3 -
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Agosto 10 de 2021. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
SIERRA MEZA VALERI VANESSA	1002161409	T	Ago-10-2021	3	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
SIERRA MEZA LAURA NATALI	1042852864	T	Ago-10-2021	3	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
SIERRA MEZA MARIA ANGELICA	1044645595	T	Ago-10-2021	3	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
MEZA MENDOZA IDALVIS ROSA	22590606	C	Ago-10-2021	3	26	COMPANERO(A)	VIGENTE			Ninguna
SIERRA MEJIA PEDRO MANUEL	72051073	C	Ago-10-2021	3	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
NEVAGID SAS	72051073	Dependiente	CERRADO
PEDRO MANUEL SIERRA MEJIA	72051073	Trabajador Independiente	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,



JAVIER CARREÑO
GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos